

# Guía Docente

Psicología Jurídica y Forense

**Grado en Psicología**MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2025-2026



# <u>Índice</u>

**BIBLIOGRAFÍA** 

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN



# **RESUMEN**

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Psicología Jurídica y Forense
Materia	Psicología Social
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

## **DATOS DEL PROFESORADO**

Responsable de Asignatura	Silvia Castellanos Cano
Correo Electrónico	silvia.castellanos@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

# **REQUISITOS PREVIOS**

Sin requisitos previos.



#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

#### **Conocimientos**

#### CG1

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

#### CG2

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

#### CG4

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

#### CG5

Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

#### CG6

Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

#### CG7

Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.

#### CG8

Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la Psicología.

#### **CG11**

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

#### **CG12**

Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Psicología.



#### CE2

Identificar y comprender los conocimientos fundamentales de la psicología jurídica y forense, para ser capaz de analizar el comportamiento susceptible de evaluación jurídica.

#### **CE12**

Conocer los mecanismos de acción de los fármacos que actúan sobre el comportamiento y los procesos psicológicos.

#### **CE13**

Identificar problemas y necesidades en estructuras grupales e intergrupales a través del análisis de los procesos de interacción, las dinámicas y las estructuras de las mismas.

#### **Habilidades**

#### CE6

Aplicar el conocimiento teórico de diferentes métodos y diseños de investigación al análisis práctico del comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

#### CE7

Adaptarse al marco legal que regula la práctica de la Psicología en sus diferentes ámbitos profesionales.

#### **CE14**

Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de intervención en el comportamiento normal y anormal.

#### **CE15**

Aplicar las principales técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas.



#### **Competencias**

#### CG9

Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

#### **CG10**

Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

#### **CE11**

Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas de tratamiento y las necesidades de los destinatarios.

#### **CE17**

Establecer hipótesis diagnósticas de los diferentes trastornos psicológicos y psicopatológicos, siendo capaces de analizar las causas y variables que los predisponen, desencadenan y mantienen.



#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Estas unidades proporcionarán a los estudiantes una comprensión sólida de los principios y prácticas de la Psicología Jurídica y Forense, preparándolos para abordar cuestiones relacionadas con la psicología en el sistema legal y forense.

En esta unidad introductoria, los estudiantes explorarán los fundamentos de la Psicología Legal y Forense. Se abordará la definición de la disciplina y se examinará su evolución histórica. Los estudiantes comprenderán el papel de los psicólogos en el sistema legal y forense, así como las diferencias entre estos dos campos. Se destacará la importancia de la ética y la objetividad en la práctica de la Psicología Forense.



# **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

Semana	Tema	Actividad
1	Tema 1:	Debate inicial: discusión grupal sobre el rol
	Introducción a la Psicología	del psicólogo en contextos legales frente a
	Jurídica y Forense: definición y	contextos forenses, analizando diferencias de
	alcance de la disciplina.	funciones y responsabilidades.
	Diferencias entre psicología legal	Competencias y habilidades asociadas:
	vs. forense.	CE7
2	Tema 2:	<b>Presentaciones:</b> en equipos, exposición (en
	Evolución histórica de la	equipos) de casos históricos emblemáticos
	Psicología Jurídica y Forense:	(p. ej., primeros usos de peritajes
	origen de la disciplina y casos	psicológicos) y debate sobre su impacto en el
	pioneros.	desarrollo de la psicología forense. CE7
3	Tema 3:	Análisis crítico: estudio de un dilema ético
	Funciones profesionales y ética:	(caso simulado) enfrentado por un psicólogo
	papel del psicólogo en el sistema	forense, seguido de discusión sobre cómo
	legal y forense; importancia de la	mantener la objetividad y la imparcialidad en
_	ética profesional y la objetividad.	la práctica pericial. CG9, CE7
4	Tema 4:	Taller práctico: revisión de un informe
	Métodos de evaluación forense:	pericial psicológico (simulado) para identificar buenas prácticas, validez de las
	procedimientos e instrumentos en	técnicas empleadas y si cumple con criterios
	la evaluación psicológica para tribunales; rigor científico y	de objetividad y rigor metodológico. CE15
	calidad de la prueba pericial.	de objetividad y 11gor metodologico. CE13
5	Tema 5:	Estudio de caso: a partir de la descripción de
3	Perfiles criminales: técnicas de	un caso delictivo simulado, los estudiantes
	elaboración de perfiles	elaboran colaborativamente un perfil
	psicológicos criminales y análisis	criminal básico del posible autor y discuten
	de la conducta delictiva.	la base psicológica de sus hipótesis. CE6
6	Tema 6:	Caso práctico: simulación de una evaluación
	Evaluación de imputabilidad y	pericial de imputabilidad/competencia en un
	capacidad mental: valoración	acusado con indicios de trastorno mental; los
	psicológica de la responsabilidad	estudiantes, en rol de peritos, analizan el caso
	penal y competencia para ser	y discuten criterios diagnósticos y su relación
	juzgado; trastornos mentales en el	con la responsabilidad jurídica. CE17
	contexto legal.	
7	Tema 7:	Ejercicio aplicado: análisis de un testimonio
	Credibilidad del testimonio y	simulado (video o escrito) para identificar
	detección de engaño: evaluación	signos de veracidad o engaño; discusión
	de la fiabilidad de testigos,	sobre factores psicológicos (memoria, estrés,
	detección de mentiras y	sesgos) que afectan la credibilidad y cómo el
	simulación.	psicólogo forense los evalúa objetivamente. CE6
8	Tema 8:	Role-play: simulación de un proceso de
3	Participación del psicólogo en el	selección de jurado donde estudiantes actúan
	proceso judicial: selección de	como consultores psicológicos identificando
	jurados, consultoría a abogados y	sesgos en jurados potenciales; además,
	testimonio como perito en juicios.	escenificación de un testimonio pericial en
	perio on juicios.	sala, seguida de retroalimentación sobre
		adaptación al lenguaje legal y objetividad.



		CE7
9	Casos forenses de alto perfil: análisis de casos célebres donde la psicología forense tuvo un papel clave (ej. evaluaciones de inimputabilidad, perfiles mediáticos).	Presentaciones de casos: cada grupo expone un caso real emblemático (p. ej., un juicio de gran repercusión con peritaje psicológico, un perfil criminal exitoso) y reflexiona sobre las lecciones aprendidas, destacando la influencia del perito psicólogo y consideraciones éticas involucradas. CG9
10	Tema 10:  Psicología penitenciaria: intervención en centros penitenciarios, programas de rehabilitación y prevención de la reincidencia delictiva.	Plan de intervención: diseño grupal de un programa psicológico de rehabilitación para un interno (caso hipotético) enfocado en su reinserción social y prevención de recaída delictiva; cada grupo presenta sus objetivos terapéuticos y justifica las técnicas elegidas. CG10, CE14, CE11
11	Tema 11:  Menores infractores: psicología jurídica juvenil, características de la delincuencia juvenil y estrategias de intervención y reintegración.	Debate y caso práctico: análisis de un expediente simulado de un menor infractor; los estudiantes discuten las diferencias con el sistema de adultos, proponen estrategias psicológicas de rehabilitación adaptadas a la edad del menor y evalúan sus necesidades particulares. CG10, CE15
12	Tema 12: Ámbito laboral forense: evaluaciones e intervenciones en casos de acoso laboral, estrés ocupacional y otros conflictos laborales con implicaciones legales.	Caso de estudio: examen de un supuesto caso de acoso laboral (mobbing) donde un psicólogo forense debe evaluar el daño psicológico en la víctima y asesorar sobre medidas de intervención en la organización; los estudiantes discuten las técnicas de evaluación aplicadas y las recomendaciones propuestas. CG10, CE14
13	Victimología y apoyo a las víctimas: impacto psicológico del delito en las víctimas, necesidades psicosociales y derechos de las víctimas; rol del psicólogo en su asistencia	Taller de victimología: en grupos, elaboración de un plan de apoyo psicológico para una víctima de delito (caso simulado) considerando evaluación inicial del trauma, estrategias de intervención (psicoeducación, terapia de crisis) y coordinación con el sistema legal para garantizar su protección y participación informada. CG10, CE11
14	Tema 14:  Menores infractores: psicología jurídica juvenil, características de la delincuencia juvenil y estrategias de intervención y reintegración.	Debate y caso práctico: análisis de un expediente simulado de un menor infractor; los estudiantes discuten las diferencias con el sistema de adultos, proponen estrategias psicológicas de rehabilitación adaptadas a la edad del menor y evalúan sus necesidades particulares. CG10, CE15
15	Factores psicológicos en decisiones judiciales: influencia de sesgos cognitivos, memoria y percepción en jueces y jurados; psicología del testimonio.	Análisis de investigaciones: revisión y debate sobre hallazgos de estudios empíricos (p. ej., efecto del recuerdo erróneo, sesgo de confirmación, influencia de la emoción) que muestran cómo factores psicológicos pueden influir en veredictos y evaluaciones de testimonios; discusión de cómo mitigar estos sesgos desde la práctica forense. CE6, CG9
16	Tema 16:  Integración y cierre: visión global del psicólogo forense en el	Simulación integradora: los estudiantes participan en un simulacro completo de caso legal real (p. ej., un juicio real grabado en



sistema legal, rev	sando vídeo, dono	de asumen distintos roles
objetividad y étic	. profesional	es (perito evaluador, y el resto de
	los operado	ores jurídicos), aplicando
	competenci	ias adquiridas; al finalizar se
	realiza una	reflexión grupal sobre la
	actuación d	lel psicólogo, enfatizando la ética,
	la objetivid	ad y las buenas prácticas. CG9,
	CG10, CE	6, CE7, CE11, CE14, CE15,
	CE17	

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.



#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	22.5	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24.5	0%
Actividades a través de recursos virtuales.	10	0%
Acceso e investigación sobre contenidos complementarios.	10	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	45	0%
Tutoría.	12,5	20%
Trabajos individuales o en grupo.	22,5	00%
Prueba final teórica.	3	100%

# **EVALUACIÓN**

#### Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspenso	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor, Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura.



El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Primera Matrícula Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

La parte superada con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Toda parte no superada en la convocatoria ordinaria podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, a excepción del criterio de participación que se mantendrá con la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.



Tabla 1: Criterios de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
PARTICIPACIÓN*  • Foro  • Debate  • Exposición  • Realización de propuestas	5%
PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PROYECTOS (Actividades)	30%
TEST DE AUTOEVALUACIÓN	5%
PRUEBA FINAL TEÓRICA: Obligatorio aprobar	60%

#### \* RUBRICA PARTICIPACIÓN:

No existe participación: O puntos; Participa 10-50%: hasta 0.5 puntos; Participa 60-100%: hasta 1 punto.

La participación del/de la estudiante en investigaciones, experimentos u otras actividades afines, podrá ser valorada como parte del porcentaje de participación contemplado en la evaluación de la asignatura.

#### Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará un sistema de evaluación específico (Tabla 2): Actividad Participativa, Trabajos individuales - grupales, y Prueba final teórica.

Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.



Tabla 2: Criterios de evaluación Siguientes matriculas y Dispensa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
<ul> <li>ACTIVIDAD PARTICIPATIVA:</li> <li>Debate entre estudiantes; con el docente,</li> <li>Propuesta de exposición, póster comunicativo, etc.</li> <li>Test autoevaluativo</li> </ul>	10%
TRABAJO INDIVIDUAL:  • Actividad 1  • Actividad 2	30%
PRUEBA FINAL TEÓRICA: Obligatorio aprobar	60%

#### **Dispensa Académica**

Si se ha obtenido dispensa académica por causa justificada para esta asignatura el sistema de evaluación corresponde al que se muestra en la tabla anterior (tabla 2). Se recomienda al estudiante que haya obtenido dispensa académica, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

#### **Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios**

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.



En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través de la suma de las calificaciones obtenidas en:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Actividad de entrega	40%
Prueba final teórica	60%

<sup>\*</sup> Obligatorio superar con 5 puntos o más.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### **Entrega de Actividades**

Según queda establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual (CV). Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al CV o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el CV, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el CV.



Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

#### **Escritura**

En trabajos, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

#### **Plagio**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario.

El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

#### **Exámenes**

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado.

El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.



En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso. El estudiante podrá solicitar la modificación de fecha en las pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Se justificarán aquellas faltas sobrevenidas (solicitándose posteriormente documentación para dicha justificación).

#### Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

#### **Normativa**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM. Toda la encontraras en la web de la Universidad: <a href="https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa">https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa</a>



#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### Básica

- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2018). Introduction to Forensic Psychology: Research and Application (5th ed.).SAGE Publications.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2013). Evaluación de la agresión sexual con agresores de menores y de adultos. Siglo XXI de España Editores.
- Jiménez, J. A., & López, F. (2014). Psicología jurídica: Una ciencia en desarrollo.
   Editorial Pirámide. Kocsis,
- R. N. (2018). Criminal Profiling: Principles and Practice. Routledge.
- Melton, G. B., Petrila, J., Poythress, N. G., & Slobogin, C. (2017). Psychological Evaluations for the Courts: AHandbook for Mental Health Professionals and Lawyers (4th ed.). The Guilford Press.
- Poythress, N. G., & González, R. (2015). Evaluación psicológica en el ámbito forense. Editorial Médica Panamericana.
- Roesch, R., Hart, S. D., & Ogloff, J. R. P. (2016). Psychology in the Courts: International Advances in Researchand Practice. Routledge.

#### Complementaria

- Amor, P. J. (2016). Manual de evaluación psicológica en contextos legales y forenses. Editorial Síntesis.
- Arce, R., Fariña, F., & Carballal, A. (2015). Evaluación de la credibilidad de los testimonios en el ámbito jurídico. Editorial Síntesis.
- Buil, J. M. (2015). Psicología forense: Peritaje psicológico y psicopatología. Editorial Médica Panamericana.
- Dvoskin, J. A., & Skeem, J. L. (2018). Using Forensic Assessment in Criminal Sentencing. Psychological Science in the Public Interest, 19(3), 136-164.
- Fulero, S. M., & Wrightsman, L. S. (2018). Forensic Psychology (4th ed.). Cengage Learning. GómezJarabo, G., & Redondo, S. (2013). Tratamiento del agresor sexual. Editorial Pirámide.